

# CLASIFICADOS

www.meridiano.mx

Independencia 335 Fracc. las Aves, Tepic, Nayarit, C.P. 63157

VENTAS: LADA(311) 2143809 | 2103211 | 2103414 | 2143626 | 2103213 | Ext 102, 109, 119

ventas@meridiano.mx



## INMUEBLES

### CASAS|VENTA

¡OPORTUNIDAD! vendo casa ubicada León 142 sur, interesados tels. 311-262-29-63, 311-137-90-62. [21-27/05|0196]

### CASAS|RENTA

Rento casa Centro, 3 recámaras, amplia sala comedor, cocina, espacio para lavadora. Informes Puebla 445 nte. tel. 311-212-41-99. [28-06/05|0239]

### DEPARTAMENTOS|RENTA

Rento cuartos económicos, todos servicios Centro 311-127-80-27. [29-30/04|17]

Rento departamento céntrico Avenida Juárez y Ures (altos) celular 311-248-24-16. [19-20/05|17]

Rento cuartos económicos, todos servicios Centro 311-127-80-27. [29-30/04|17]

### LOCALES|RENTA

Rento locales avenidas principales, 160, 200, y 288 metros 311-909-99-58. [05-18/05|17]



## VARIOS

### NEGOCIOS

COMPRO cilindros de gas \$1,000<sup>00</sup> ¡Voy por ellos! 311-247-47-74. [08-11/05|17]

Vendo juegos mecánicos, carrusel caballitos, dragón canoa, sirena canoa, 311-456-50-82. [02-10/05|0242]



## EMPLEOS

Se solicita enfermero con experiencia, tiempo completo. Informes oficina 311-160-29-14. [03-23/05|0248]

Se solicita mensajero motociclista, tiempo completo, con licencia. Informes 311-160-29-14. [03-23/05|0348]

Hamburguesas One Way solicita ayudantes. Interesados llamar al 311-158.08-91. [24-07/05|17]

## Unete al equipo pizzeta

SOLICITA CAJERAS AYUDANTES DE COCINA REPARTIDORES

Con licencia de motociclista

Contratación inmediata interesados presentarse en Nueva Galicia #33 entre Calz. del Panteón y Av. Juárez Col. Centro

Teléfono: 311-133-16-71



FARMACIA GUADALAJARA

## SOLICITA PERSONAL

SEXO INDISTINTO

INTERESADOS PRESENTARSE CON SOLICITUD ELABORADA A CUALQUIER SUCURSAL O CONCERTAR CITA AL

311.149.49.36  
311.129.34.06

## ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO



Oh! Bendito San Judas Apóstol y Mártir, grande en virtud y abundante en milagros, familiar cercano de Jesucristo, fiel intercesor de todos quienes invocan tu patronato especial, en tiempo necesidad, a ti recurro el fondo de mi corazón y humildemente, te imploro a ti, San Judas que cumples milagros y ayudas a quienes ya no tienen esperanza. A ti, a quien Dios ha otorgado ese gran poder para venir en mi auxilio, ayúdame en ésta petición actual y urgente, a cambio te prometo dar a conocer tu nombre y hacer que otros te invoquen. Se debe prometer la publicación. San Judas reza por todos quienes invocamos tu ayuda.

## PAQUETERÍA GACELAS

### SOLICITA

## CHOFER Y DOCUMENTADORA

### OFRECEMOS: PRESTACIONES DE LEY

PRESENTARSE CON SOLICITUD ELABORADA CON FOTOGRAFÍA EN: MOAYANTA Xf9 EN NAYARABASTOS INFORMES: 311.211.79.09

Reclutamiento Megacable Magnolia

## RECUPERADOR DE EQUIPOS

- EDAD DE 18 - 35 AÑOS.
- DISPONIBILIDAD DE HORARIO.
- SECUNDARIA TERMINADA.
- LICENCIA DE MOTOCICLISTA.
- EXPERIENCIA MÍNIMA 6 MESES DE REPARTIDOR O SIMILAR.

COMUNICATE

(311)3000053

(311)1247390

MEGACABLE

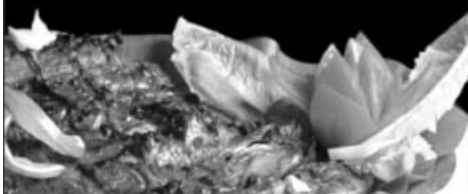
## Virgen de Guadalupe



## PESCADO ZARANDEADO

El pescado zarandeado es el platillo típico por excelencia de la Riviera Nayarit y su origen proviene de la Isla de Mexcaltitán.

Este manjar náhuatl se prepara de preferencia con el pescado "pargo", que tiene por característica una piel con poca grasa, lo cual hace que no se reseque la carne al exponerla al calor.



## Ave María



Dios te salve María, llena eres de gracia, el Señor es contigo. Bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén

## Oración



## a Santa Clara

Rece 9 Aves Marías durante 9 días, haga tres pedidos, uno de negocios y dos imposibles. Mismos que si tiene fé serán atendidos. Rece con una vela encendida y déjala consumirse. Publique al octavo día. ¡Es milagrosísima! Gracias por los favores recibidos.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), así como el artículo 41 fracción I de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se realiza la siguiente publicación:

- Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto:** Banco Monex S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y/o Diane Louise Dowd y/o Brian E Dowd.
- Breve descripción de la obra o actividad que se trate, indicando los elementos que la integran:** el proyecto se denomina "Vivienda Portafortuna Lote A7", el cual consiste en la construcción, operación y mantenimiento de una vivienda unifamiliar turística de baja densidad de dos niveles de altura con frente de playa donde se contemplan áreas habitables, amenidades, áreas de servicio, circulaciones, área de cochera y áreas verdes en un predio con una superficie de 1,628.52 m<sup>2</sup>, misma que se localiza en un ecosistema costero colindante con la zona de playa. La edificación y operación de las instalaciones son para el uso habitacional turístico, sí como todos los servicios de mantenimiento vinculados a este tipo de proyectos. El proyecto se prevé administrar bajo régimen de propiedad en condominio.
- Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y condición al momento de realizar el estudio.** El proyecto se ubica en el Lote 2 del Condominio Portafortuna, a su vez al interior del Condominio Maestro Punta Mita, en el municipio de Bahía de Banderas, en el Estado de Nayarit, en las coordenadas UTM extremas X=444,704.826 Y=2,295,894.143; X=444,686.208 Y=2,295,868.447; X=444,666.155 Y=2,295,888.100; X=444,640.575 Y=2,295,900.712; X=444,653.074 Y=2,295,925.530; X=444,653.048 Y=2,295,927.076; X=444,661.472 Y=2,295,925.582; X=444,704.826 Y=2,295,894.143, sumando una superficie de 1,628.52 m<sup>2</sup>. Las colindancias del predio son: al norte colinda con vialidad, al nor-orienta colinda con el Lote 6 del Condominio Portafortuna, al sur-orienta colinda con la ZOFEMAT, al sur-poniente colinda con el campo de golf, al nor-poniente limita con el Lote 6 y al sur-poniente con el Lote 5 del Condominio Portafortuna.  
En lo que respecta a la caracterización ambiental del sitio del proyecto, de conformidad con el INEGI, la cobertura vegetal del suelo corresponde a la unidad de pastizal cultivado. Se tiene que las actividades antropogénicas que se han dado a través del tiempo en función de las tendencias del desarrollo turístico del Condominio Maestro Punta Mita y sobre el municipio de Bahía de Banderas, ha propiciado la disminución de la flora endémica, por lo que actualmente el sitio del proyecto muestra características de perturbación de la vegetación. De acuerdo con el levantamiento de flora, se observa que la vegetación del lote está compuesta completamente por especies del tipo ruderal y arvense, sin contener ejemplares arbóreos, no obstante, sí se detectó la existencia de algunos árboles aislados de manzanilla (*Hippomane mancinella*) en el área de ZOFEMAT fuera del predio. No se observaron especies de flora enlistadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. En cuanto a la fauna, las especies las especies observadas fueron escasas, toda vez que la zona donde se inserta el sitio del proyecto ya fue impacta desde hace años por la creación del Condominio Portafortuna. Por tratarse de un área de distribución, se enlistaron las siguientes especies que se encuentran en alguna categoría de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 posibles a encontrarse en el Área de Influencia y el Sistema Ambiental: vivora de cascabel (*Crotalus basiliscus*), huico muchas líneas (*Cnemidophorus lineattissimus*), iguana verde (*Iguana iguana*), aguililla negra menor (*Buteogallus anthracinus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), gaviota ploma (*Larus heermanni*), charrán elegante (*Thalasseus elegans*), colibrí pico ancho (*Cyanthus latirostris*), garza nocturna corona clara (*Nyctanassa violacea*), iguana negra o garrobo (*Ctenosaura pectinata*), pelicano café (*Pelecanus occidentalis*), playero occidental (*Calidris mauri*), coatí (*Nasua narica*) y mapache (*Procyon lotor*). Así mismo, se infiere que la zona de playa puede ser lugar de tránsito o arribada para el proceso de ovoposición de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) y/o la tortuga negra o prieta (*Chelonia agassizii*), no obstante, en la porción de playa adyacente con el predio no se ha observado el tránsito o la arribada de estas dos especies de tortuga marina.
- Indicación de los principales impactos ambientales que puede generar la obra y las medidas de mitigación y compensación que se proponen:**

COMPONENTE AMBIENTAL	MEDIDAS GENERALES DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN Y/O PREVENCIÓN PROPUESTAS
Impactos a la vegetación y a la fauna	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Previo al inicio de los trabajos de obra, se realizarán actividades de ahuyentamiento de fauna a través de recorridos de verificación. En esta actividad se pondrá énfasis en ahuyentar o rescatar ejemplares de las especies localizadas dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.</li> <li>-Se mantendrán monitoreados los ejemplares arbóreos de manzanilla (<i>Hippomane mancinella</i>) ubicados en el área de ZOFEMAT fuera del predio.</li> <li>-Se prohibirá la extracción de ejemplares de flora y/o fauna del sitio del proyecto, su Área de Influencia y/o el Sistema Ambiental.</li> <li>-Quedarán prohibido la captura o dar muerte a cualquier tipo de fauna observado en el predio y su Área de Influencia. En caso de localizar alguna especie de fauna de cualquier tipo se reubicará fuera del área de trabajo.</li> <li>-Se optará por realizar en forma manual las tareas menores de excavación, remoción de suelo y cobertura vegetal.</li> <li>-Se ejecutará un proyecto de arquitectura del paisaje en una superficie de áreas verdes de 385.00 m<sup>2</sup> con especies nativas y/o adaptadas a la región de acuerdo con la paleta vegetal propuesta.</li> <li>-Se colocará señalización al acceso del proyecto respecto a las medidas de protección a la fauna con fotografías de las que se encuentran en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 y que se señalaron como probablemente presentes en el Área de Influencia y el Sistema Ambiental.</li> <li>-Se programarán las obras y actividades en horarios diurnos.</li> <li>-La madera a utilizar en los pergolados y cualquier otro elemento, será suministrada y previamente tratada por empresas autorizadas por la SEMARNAT.</li> <li>-En el caso de realizar el avistamiento o detectar la presencia de algún ejemplar de tortuga marina, no se intervendrá en el proceso.</li> <li>-Como medida precautoria se restringirá la iluminación decorativa en los espacios colindantes con los TGM. Se acatarán las especificaciones generales establecidas en los numerales 5.4.4 y 5.4.5 de la Norma Oficial Mexicana NOM-162-SEMARNAT-2012.</li> <li>-Los productos utilizados para el mantenimiento de las áreas verdes serán apropiados y de fácil manejo, empleando preferentemente aquellos autorizados por el CICOPLAFEST que se encuentren en el mercado local.</li> </ul>
Impacto al suelo, atmósfera, paisaje, hidrología y economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se recurrirá a la utilización de barreras físicas para impedir un impacto visual hacia la vialidad de ingreso al proyecto y colindancias del predio.</li> <li>-Se realizarán riegos de manera previa a las actividades diarias en los frentes de obra en la temporada de estiaje.</li> <li>-Se verificará que todos los vehículos que circulen en el sitio de la obra cumplan con la Norma Oficial Mexicana NOM-080-SEMARNAT-1994, que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido, así como la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2015 y NOM-045-SEMARNAT-2017 y demás normatividad aplicable para garantizar el correcto funcionamiento de los motores.</li> <li>-Se instalará un módulo provisional de sanitarios dentro de los límites de la "huella del proyecto" para evitar la contaminación del suelo y agua, el cual estará construido con materiales reutilizables y fáciles de desmontar, mismo que será desmantelado una vez que concluyan las actividades de obra.</li> <li>-Los residuos sólidos urbanos (RSU) provenientes de los trabajadores de obra se colocarán en tambos de 200 litros ubicados en los frentes de obra, los cuales permanecerán cerrados para evitar la generación de fauna nociva o que se atraiga a la fauna local.</li> <li>-Todo el material pétreo requerido para el proyecto provendrá de los bancos de material debidamente autorizados por la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit, SEMADET, o bien, por la SEMARNAT y/o CONAGUA.</li> <li>-Los residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial serán trasladados al sitio de disposición final "Los Brasiles" conforme se requiera.</li> <li>-La red hidrosanitaria interna del proyecto se conectará a la infraestructura de agua potable y drenaje sanitario local del Condominio Portafortuna. El destino final de las aguas negras generadas en todas las etapas será la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Condominio Maestro Punta Mita.</li> <li>-La maquinaria a utilizar se deberá encontrar en perfecto estado y tendrá mantenimiento preventivo fuera del proyecto para evitar la contaminación del suelo y mantos freáticos con hidrocarburos.</li> <li>-Las estopas, trapos impregnados y todo aquel residuo considerado "peligroso" se manejará en los términos de la legislación ambiental vigente. Éstos serán recolectados, trasladados y dispuestos en un sitio autorizado a través de una empresa autorizada y con registro vigente por la SEMARNAT.</li> <li>-Se vigilará que no se realice el tiro o quema de basura y fogatas en el sitio del proyecto o en sus inmediaciones.</li> <li>-Se mejorará la imagen visual del Condominio Portafortuna debido a la realización del proyecto de arquitectura del paisaje y la utilización de materiales de la región.</li> <li>-El proyecto hidrosanitario cumplirá con las especificaciones mínimas de desempeño establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-CONAGUA-2011 para asegurar la hermeticidad de éste a largo plazo.</li> <li>-Los insumos para la construcción se adquirirán en establecimientos de la zona, permitiendo una derrama económica en la región.</li> </ul>